



## ¿QUIERES PRESENTAR UNA QUEJA?

Necesitaremos la siguiente información para ponernos en contacto contigo y mantenerte informado durante la tramitación de tu queja ante la administración.

### **DATOS PERSONALES**

Los campos señalados con un asterisco (\*) son obligatorios.

### **DATOS DE CONTACTO**



Cuéntanos tu problema y, si lo sabes, el nombre de la Administración con la que no estás de acuerdo (Tienes hasta un máximo de 4.000 caracteres, equivalente a unas 2 páginas de texto).

**Puedes adjuntar más documentación junto a este formulario. El buzón de correo admite hasta un máximo de 20MB en total**

DECLARO que los datos aquí consignados son veraces y se corresponden con mi identidad y señas de contacto.

Si tienes algún problema llámanos y te ayudamos

Consulta en la sección "Contáctanos" de la página web institucional el horario de atención

<https://www.defensordelpueblo.es/contactanos/>

Fuera de este horario sólo se atenderán asuntos urgentes a través del servicio de guardia

## **CLÁUSULA PROTECCIÓN DE DATOS – DEFENSOR DEL PUEBLO (QUEJAS Y REGISTRO)**

El interesado queda informado de que los datos de carácter personal facilitados serán tratados por el Defensor del Pueblo, siendo las finalidades de dichos tratamientos la tramitación y registro de documentos y quejas interpuestas, así como su consulta y seguimiento.

A los efectos anteriores, el Interesado garantiza que los datos facilitados son ciertos, haciéndose expresamente responsable de las posibles consecuencias que tuvieran causa en la falsedad de dicha información. La negativa a facilitar los datos marcados como obligatorios implicará la imposibilidad de tramitar su petición. El Defensor del Pueblo se reserva el derecho a realizar las comprobaciones pertinentes para verificar la autenticidad de los datos personales facilitados, como medio para evitar peticiones fraudulentas. Asimismo, le informamos que los datos personales facilitados para la gestión de las quejas podrán ser comunicadas a otras Administraciones Públicas competentes, así como a otros comisionados, autonómicos y extranjeros, lo que podría incurrir en una transferencia internacional de los datos a los países competentes sobre su solicitud.

Los datos personales serán conservados durante la tramitación de la queja formal interpuesta por el Interesado y como máximo, durante el plazo de prescripción de las acciones legales correspondientes, salvo que el interesado autorice su tratamiento por un plazo superior. En todo caso, El Defensor del Pueblo se reserva el derecho a conservar los datos de los interesados en los casos en que ello fuera necesario para dar cumplimiento a las obligaciones y responsabilidades impuestas por las leyes o normas de obligado cumplimiento, o cuando fuera requerida para ello por mandato de autoridad competente con arreglo a derecho.

El Interesado tiene derecho, en la medida en que resulten de aplicación a ejercitar sus derechos, poniéndose en contacto con el Defensor del Pueblo para:

- Revocar los consentimientos otorgados u oponerse al tratamiento de sus datos personales amparados en el interés legítimo de El Defensor del Pueblo.
- Obtener confirmación acerca de si en el Defensor del Pueblo se están tratando datos personales que le conciernen o no.
- Acceder a sus datos personales.
- Rectificar los datos inexactos o incompletos.
- Solicitar la supresión de sus datos cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos,
- Obtener del Defensor del Pueblo la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones previstas en la normativa de protección de datos.
- Solicitar la portabilidad de sus datos.
- Presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos, como autoridad de control.

Podrá ponerse en contacto con el DPO del Defensor del Pueblo a través del correo electrónico [dpd@defensordelpueblo.es](mailto:dpd@defensordelpueblo.es).

El ejercicio de los derechos del Interesado ante los mismos podrá verse limitado cuando no sea compatible con el cumplimiento de los deberes públicos encomendados, de acuerdo a la legislación aplicable.